

080653



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero de 2013

Arq. Antonio de León López
Director General de Obras Públicas
Del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque
Calle Independencia No. 58,
Centro Histórico
C i u d a d.



Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación 130/2011, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada, **“Complemento de la obra pavimento de concreto hidráulico y mejoramiento de la calle Salvador Hinojosa, Av. Las Torres y Carlos Salgado, aledañas a la nueva central camionera”**, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, ejecutada por Constructora Construmilenium S.A. de C.V., bajo el numero de asignación GJAL01/2010, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y las estimaciones de la 1 a la 3, **no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.**

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-085/2013

c.c. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.- Para conocimiento.

MAGZ/fmm

Revisión – 1

Fecha Revisión – 06/Ago/2010

RC-CON-001

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

15 FEB. 2013

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO




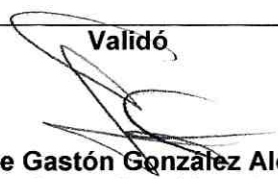


Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-085/2013

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)	√		√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones"	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones: Corresponde al oficio 137/DGVCO/DOD-T/2013

Revisó  Arq. Marco Antonio González Zaragoza ENC. Coordinador	Validó  Ing. Jorge Gastón González Alcérreca Director General de Verificación y Control de Obra
--	--